



PROGRAMA DE DESARROLLO INSTITUCIONAL
2007

MAYO, 2006

PROGRAMA DE DESARROLLO INSTITUCIONAL 2007

Gobierno Regional del Callao

CONTENIDO

INTRODUCCIÓN

I. GENERALIDADES RESPECTO AL DESARROLLO INSTITUCIONAL DEL GOBIERNO REGIONAL DEL CALLAO

- 1.1. Base legal
- 1.2. Visión y Misión del Gobierno Regional del Callao
- 1.3. Visión del Desarrollo Institucional
- 1.4. Objetivos Institucionales
 - 1.4.1. General
 - 1.4.2. Específicos
- 1.5. Estrategias para el Desarrollo Institucional
 - 1.5.1. Estrategia General
 - 1.5.2. Estrategia por Eje de Desarrollo Institucional

II. DIAGNOSIS INSTITUCIONAL

- 2.1 La Organización del Gobierno Regional del Callao
- 2.2. Las relaciones institucionales
- 2.3. El Tejido Institucional, en el marco de los Objetivos Estratégicos Regionales
- 2.4. Con respecto a la Capacitación y Gobernabilidad
- 2.5. Con relación a la Imagen Institucional
- 2.6. Con relación a la Simplificación Administrativa
- 2.7. Con relación a la Gestión Institucional del 2005
- 2.8. Análisis FODA, de las áreas estratégicas institucionales
- 2.9. Tendencias del Desarrollo Institucional

III. PROGRAMA DE DESARROLLO INSTITUCIONAL – PDI 2007

- 3.1. Presupuesto Consolidado del Programa de Desarrollo Institucional - 2007
- 3.2. Programación
 - 3.2.1. Subprograma de Capacitación y Gobernabilidad
 - 3.2.2. Subprograma de Difusión e Imagen Institucional
 - 3.2.3. Subprograma de Modernización de la Gestión Institucional
 - 3.2.4. Subprograma de Adecuación y Simplificación Administrativa

INTRODUCCIÓN

El Programa de Desarrollo Institucional – PDI 2007 del Gobierno Regional del Callao, es un instrumento de gestión, orientado al fortalecimiento y desarrollo institucional del Gobierno Regional, con el objeto de contribuir a la formación de una organización fuerte y altamente competitiva que coadyuve al desarrollo sostenible de la Región Callao; en el marco de su Visión de Futuro y Objetivos de Largo Plazo contenidos en el Plan de Desarrollo Concertado – PDC 2003 - 2011, contribuyendo al mejoramiento de la calidad de vida de la población chalaca.

La Visión de Desarrollo Institucional es la siguiente: “El Gobierno Regional del Callao se ha constituido en una institución eficiente, fuerte, pequeña, y transparente, en la prestación de sus servicios a la población, producción y medio ambiente regional; en sus relaciones con las instituciones públicas y las Organizaciones de la Sociedad Civil intra y extra-regional, presenta una dinámica participativa y concertadora, contribuyendo a una buena gobernabilidad conducente al desarrollo regional integral y sostenible.”

El Programa de Desarrollo Institucional – PDI 2007 plantea llegar a esta Visión Institucional, sobre la base de los tres ejes estratégicos de desarrollo institucional previamente definidos: a) el fortalecimiento de la estructura organizacional, b) el mejoramiento de las aptitudes y actitudes humanas para el desarrollo institucional sostenible, y c) la modernización de los procesos y procedimientos administrativos.

Para el logro de estos tres ejes estratégicos durante el 2007, se desarrollarán cuatro subprogramas:

- a) Subprograma de capacitación y gobernabilidad
- b) Subprograma de modernización de la gestión institucional
- c) Subprograma de difusión e imagen institucional
- c) Subprograma de adecuación y simplificación administrativa.

El presupuesto consolidado del Programa de Desarrollo Institucional 2007 asciende a S/. 246,000, siendo su distribución como sigue: el Subprograma de Capacitación y Gobernabilidad S/. 170,000, que constituyen el 69,11% del total del monto considerado en el programa; el Subprograma de Difusión e Imagen Institucional con S/. 23,600 que representa el 9,59%; el Subprograma de Modernización de la Gestión Institucional con S/. 25,400 que significa el 10,33% y el Subprograma de Adecuación y Simplificación Administrativa con S/. 27,000 que representa el 10,98%.

La implementación de este Programa de Desarrollo Institucional 2007, incidirá en lograr una adecuada y óptima gestión institucional, contribuyendo de esta forma a posicionar el Gobierno Regional del Callao como una institución eficaz y eficiente en los diversos sectores tanto público como privado, en las organizaciones de la sociedad civil y en la población de la Región Callao.

PROGRAMA DE DESARROLLO INSTITUCIONAL 2007

GOBIERNO REGIONAL DEL CALLAO

I. GENERALIDADES

1.1. Base legal

- Ley N° 27680 - Ley de Reforma Constitucional del capítulo XIV del Título IV, sobre descentralización (06/03/2002)
- Ley N° 27783 - Ley de Bases de la Descentralización (20/07/2002)
- Resolución Presidencial No. 007-CND-P-2002 aprueba el Reglamento de Organización y Funciones del Consejo Nacional de Descentralización.
- Ley Orgánica de Gobiernos Regionales Ley 27867 (18/11/2002)
- Ley N° 27902 - Ley que modifica la Ley Orgánica de Gobiernos Regionales N° 27867, (30/12/2002)
- Ley N° 27293 - Ley del Sistema Nacional de Inversión Pública, su Reglamento y Normas Complementarias.
- Ley N° 27658; Ley Marco de Modernización de la Gestión del Estado, establece los mecanismos y procedimientos para optimizar el uso de los recursos públicos destinados a la Inversión.
- Ley No. 27613, Ley de la Participación en la Renta de Aduanas, en el artículo N° 3 crea El Consejo de Administración del Fondo Educativo del Callao –CAFED
- Ley N° 27972 - Ley Orgánica de Municipalidades (26/05/2003)
- Ley N° 27806, Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública y su modificatoria
- Ley N° 28411, Ley General del Sistema Nacional de Presupuesto
- Acuerdo N° 0019-2003 del 19 de diciembre del 2003, aprueba el Plan de Desarrollo Concertado de la Región Callao 2003-2011
- Ordenanza Regional N° 004-2006-CR/RC (29/03/06) que aprueba el nuevo Reglamento de Organización y funciones del Gobierno Regional del Callao

1.2. Visión y Misión

Visión de la Región Callao

La Región Callao se ha constituido en un centro comercial de servicios portuarios, aeroportuarios y turísticos de gran importancia nacional e internacional, logrando un posicionamiento estratégico en la cuenca del Pacífico Sur.

Su desarrollo industrial y competitivo articula a la mediana, pequeña y micro empresas chalacas, permitiendo producción de calidad y generación de empleo.

Se ha logrado un desarrollo urbano concertado con calidad de su ambiente y servicios públicos mejorados, constituyéndose en un centro ordenado de expansión urbana y de servicios para Lima y Callao.

Se ha mejorado la gobernabilidad, con una cultura de la participación de todos los actores sociales, instituciones, organizaciones y agentes económicos comprometidos de la región, elevándose la calidad de vida de la población y la reducción de los niveles de pobreza.

Misión

Organizar y conducir la gestión pública regional de acuerdo a sus competencias exclusivas en el marco de las políticas nacionales y sectoriales para contribuir al desarrollo integral y sostenible de la Región

1.3. Visión del Desarrollo Institucional

El Gobierno Regional del Callao se ha constituido en una institución eficiente, fuerte, pequeña, y transparente, en la prestación de sus servicios a la población, producción y medio ambiente regional; en sus relaciones con las instituciones públicas y las Organizaciones de la Sociedad Civil intra y extra-regional presenta una dinámica participativa y concertadora, contribuyendo a una buena gobernabilidad conducente al desarrollo regional integral y sostenible.

1.4. Objetivos Institucionales 2007

1.4.1. General

Mejorar la capacidad de gestión institucional del Gobierno Regional del Callao, promoviendo y fortaleciendo la gobernabilidad regional, para coadyuvar al desarrollo socioeconómico sostenible de la Región Callao.

1.4.2. Específicos

- a. Fortalecimiento de la estructura organizacional
- b. Mejoramiento de las aptitudes y actitudes humanas para el desarrollo institucional sostenible
- c. Modernización de los procesos y procedimientos administrativos

1.5. Estrategias para el Desarrollo Institucional 2007

1.5.1. Estrategia General

Aprovechar las fortalezas y oportunidades, así como minimizar y superar las debilidades y amenazas institucionales; articulando estrategias por ejes de desarrollo institucional; así como la implementación de relaciones interinstitucionales y la promoción de la participación de las organizaciones de la sociedad civil, con la finalidad de fortalecer la gobernabilidad en la Región Callao.

1.5.2. Estrategias por Eje de Desarrollo Institucional

- a) Fortalecimiento de la Estructura Organizacional
 - Elaborar y aprobar los instrumentos de gestión institucional, en cumplimiento de normas legales vigentes.
 - Divulgar e implementar los instrumentos de gestión entre los trabajadores, de acuerdo a funciones y atribuciones.
 - Consolidar el funcionamiento del Consejo de Coordinación Regional –CCR.
 - Difundir los principales logros del Gobierno Regional del Callao, para promover su imagen institucional.
 - Promover la activa participación de los actores sociales en la formulación, seguimiento y evaluación del Presupuesto Participativo Anual.
 - Fortalecer las coordinaciones interinstitucionales para captar la cooperación técnica y científica nacional e internacional.
 - Cumplir con el programa de transferencia de las competencias exclusivas.
- b) Mejoramiento de las Aptitudes y Actitudes Humanas para el Desarrollo Institucional Sostenible
 - Realizar programas de capacitación de los trabajadores del Gobierno Regional del Callao, en forma permanente y acorde con sus competencias y funciones.

- Implantar una cultura de trabajo en equipo, optimizando el aprovechamiento de las capacidades humanas disponibles dentro del Gobierno Regional del Callao.
 - Desarrollar eventos de capacitación de corta duración, en temas específicos de interés de las organizaciones de la sociedad civil.
 - Asegurar la aplicación de una política de empleo sin distinción de género; privilegiando la formación y experiencia técnico - profesional.
 - Difundir en los diferentes niveles del Gobierno Regional del Callao, las experiencias positivas referidas a la gobernabilidad regional, logradas por el Consejo Regional – CR y el Consejo de Coordinación Regional – CCR.
 - Brindar las condiciones físicas apropiadas para el cumplimiento de las funciones asignadas a los trabajadores.
- c) Modernización de los Procesos y Procedimientos Administrativos
- Elaborar documentos orientadores y directivas para el cumplimiento de las competencias a ser transferidas al Gobierno Regional.
 - Difundir la normatividad entre los trabajadores y las organizaciones de la sociedad civil, que permita la coordinación y concertación para la gobernabilidad regional.
 - Formular y aprobar las Directivas internas de los sistemas administrativos.
 - Elaborar mecanismos y procedimientos que permitan deslindar las funciones y atribuciones en materia de adjudicación y administración de terrenos de propiedad del Estado.
 - Revisar y actualizar la normatividad sobre la participación de las organizaciones de la sociedad civil, en el Gobierno Regional.

II. DIAGNOSIS INSTITUCIONAL

2.1. La Organización del Gobierno Regional del Callao

La Estructura Orgánica y el Reglamento de Organización y Funciones-ROF del Gobierno Regional del Callao, se aprueba mediante la Ordenanza Regional N° 004-2006-REGION CALLAO-CR, en Sesión Ordinaria del Consejo Regional el día 29 de Marzo del 2006.

Para el cumplimiento de sus funciones, el Gobierno Regional del Callao cuenta con la Estructura Orgánica siguiente:

I. ORGANO NORMATIVO Y FISCALIZADOR

- A. Consejo Regional

II. ORGANO EJECUTIVO

- B. Presidencia y Vicepresidencia Regional
 C. Gerencia General Regional
 D. Gerencias Regionales

III. ORGANO CONSULTIVO Y DE COORDINACION

- E. Consejo de Coordinación Regional

IV. ORGANO DE CONTROL REGIONAL

- F. Órgano de Control Institucional

V. ORGANO DE DEFENSA JUDICIAL

- G. Procuraduría Pública Regional

VI. ORGANOS DE ASESORAMIENTO

- H. Gabinete de Asesores

- I. Gerencia de Asesoría Jurídica
- J. Oficina de Defensa Nacional y Defensa Civil
- K. Oficina de Cooperación Técnica Internacional
- L. Oficina de Sistemas, Informática y Estadística

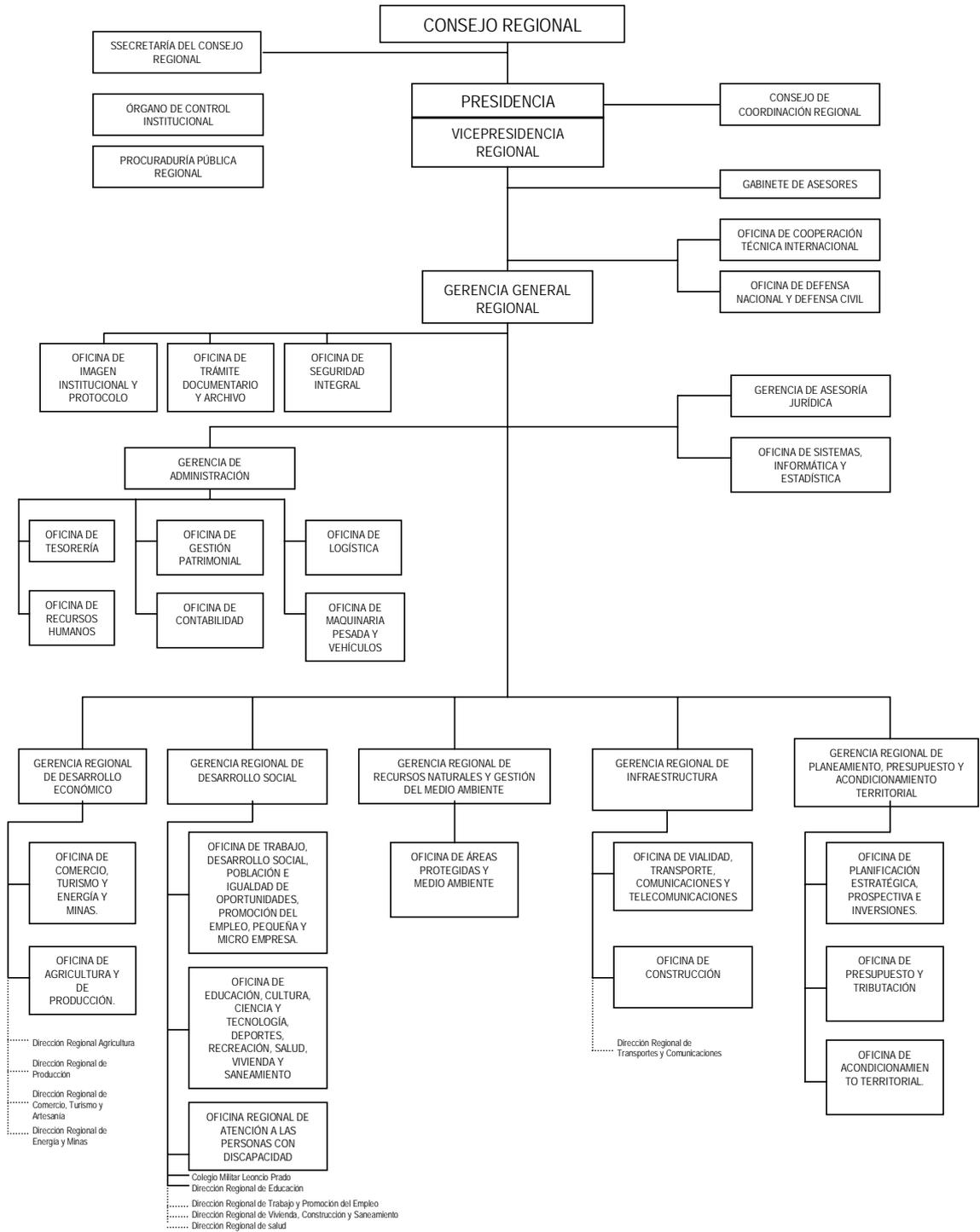
VII. ORGANOS DE APOYO

- M. Secretaría del Consejo Regional
- N. Gerencia de Administración
 - Oficina de Recursos Humanos
 - Oficina de Contabilidad
 - Oficina de Tesorería
 - Oficina de Logística
 - Oficina de Maquinaria Pesada y Vehículos
 - Oficina de Gestión Patrimonial.
- O. Oficina de Trámite Documentario y Archivo
- P. Oficina de Imagen Institucional y Protocolo
- Q. Oficina de Seguridad Integral

VIII. ORGANOS DE LINEA

- R. Gerencia Regional de Planeamiento, Presupuesto y Acondicionamiento Territorial
 - Oficina de Planificación Estratégica, Prospectiva e Inversiones.
 - Oficina de Presupuesto y Tributación
 - Oficina de Acondicionamiento Territorial.
- S. Gerencia Regional de Desarrollo Económico
 - Oficina de Comercio, Turismo y Energía y Minas.
 - Oficina de Agricultura y de Producción.
- T. Gerencia Regional de Desarrollo Social.
 - Oficina de Trabajo, Desarrollo Social, Población e Igualdad de Oportunidades, Promoción del Empleo, Pequeña y Micro Empresa.
 - Oficina de Educación, Cultura, Ciencia y tecnología, Deportes, Recreación, Salud, Vivienda y Saneamiento.
 - Oficina Regional de Atención a las Personas con Discapacidad
- U. Gerencia Regional de Recursos Naturales y Gestión del Medio Ambiente
 - Oficina de Áreas Protegidas y Medio Ambiente
- V. Gerencia Regional de Infraestructura
 - Oficina de Vialidad, Transporte, Comunicaciones y Telecomunicaciones.
 - Oficina de Construcción.

ESTRUCTURA ORGANICA DEL GOBIERNO REGIONAL DEL CALLAO



2.2. Las relaciones institucionales

La caracterización institucional del Gobierno Regional del Callao pasa por revisar y conocer las instituciones con las que se mantienen relaciones al nivel nacional, regional y local, las mismas que se dan en el proceso de desarrollo de la Región Callao, en el marco de los procesos de descentralización y regionalización.

Se tienen relaciones con el Consejo Nacional de Descentralización-CND, encargado de la dirección y conducción del proceso de descentralización, la Comisión de Descentralización y Regionalización del Congreso.

Las relaciones de nivel interregional, se llevan a cabo con el Gobierno Regional y la Municipalidad de Lima Metropolitana y con el Gobierno Regional de Lima (Provincias). Estas coordinaciones tienen que ver principalmente con el tratamiento integral que requieren las cuencas de los ríos Chillón y Rímac, el transporte urbano interprovincial el cual requiere de un manejo concertado por la presencia de congestión vehicular y deseconomías urbanas que comprometen desarrollo de ambas regiones, y con otras regiones del país debido a que el Callao concentra servicios portuarios y aeroportuarios.

Respecto a las relaciones internacionales estas son importantes para el desarrollo institucional del Gobierno Regional del Callao, por la posibilidad de captar recursos de la cooperación financiera, científica y tecnológica internacional, de carácter bilateral y multilateral orientadas a la posible incorporación de innovaciones tecnológicas.

En el marco de lo dispuesto en los artículos 124° y 125° del Reglamento de Organización y Funciones aprobado en marzo del 2006, el Gobierno Regional del Callao mantiene relaciones en el campo de su competencia a nivel regional, nacional e internacional con Entidades públicas y privadas en el marco de la legislación vigente; así mismo mantiene relaciones de cooperación y coordinación con los Gobiernos Regionales y otros niveles de Gobierno, orientados al proceso de integración y conformación de regiones y de coordinación en espacios macrorregionales

2.3. El Tejido Institucional

En la Región Callao el tejido institucional esta conformado por las Instituciones y Empresas del Estado, organismos privados, organismos públicos y población organizada que se interrelacionan entre sí y que se integran como un sistema.

a. Desarrollo Regional	Gobierno Regional Callao, Municipalidad Provincial del Callao, Municipalidades Distritales: La Punta, La Perla, Bellavista, Carmen de la Legua - Reynoso, Ventanilla, Centro Poblado Menor Mi Perú, Prefectura, Superintendencia Nacional de Administración Tributaria-SUNAT, Sectores: Economía, Agricultura, Industria, Turismo, Comercio Exterior, Producción, Energía y Minas, Educación, Salud, Vivienda, Interior, Defensa.
b. Desarrollo de Servicios Portuarios y Aeroportuarios y Comerciales	Sociedad Nacional de Minería, Petróleo y Energía-SNMPE, Corporación Peruana de Aeronavegación Comercial-CORPAC, Empresa Nacional de Puertos SA-ENAPU, Marina de Guerra, Dirección de Capitanías - DICAPI, Capitanía del Puerto del Callao, Sindicato de Trabajadores Marítimos Portuarios de Estibadores, Lima Airport Partners - LAP, Comandancia General del Ala Aérea N° 2 – Fuerza Aérea del Perú.
c. Desarrollo Industrial y Turístico	Sociedad Nacional de Industrias - SNI, Cámara de Comercio y la Producción del Callao, Consejo Nacional de Desarrollo de la Micro y Pequeña Empresa – CODEMYPE, Instituto Nacional de Cultura del Callao - INC Callao, Fortaleza Real Felipe, Mesa de Coordinación Regional de Promoción Turística Artesanal del Callao, Instituto Tecnológico Pesquero – ITP. Cámara PYME del Callao. Museo Naval del Callao, Gremios de MYPES del Proyecto Nuevo Pachacutec: Rubro de Artesanía, Rubro de Confecciones, Rubro de Calzado.
d. Desarrollo Industrial Energético	Empresa de Desarrollo Eléctrico del Norte-EDELNOR, Gremios de MYPES del Proyecto Nuevo Pachacutec: Rubro de Metal Mecánica, Rubro de Construcción Civil, Rubro de Carpintería, Instituto de Gestión de la Producción.

e. Desarrollo Urbano y Medio Ambiente	Comisión Ambiental Regional del Callao, Dirección Regional Agraria Lima – Callao, Instituto Nacional de Recursos Naturales - INRENA, Dirección General de Salud Ambiental - DIGESA, ESLIMP – Callao, Instituto del Mar del Perú - IMARPE, Organizaciones No Gubernamentales, Grupo Aves del Perú, Asociación Amigos de la Naturaleza, Red de Colegios Afectados por el Plomo, Junta de Regantes de las Cuencas de los Ríos Rímac y Chillón.
f. Desarrollo Cívico Institucional	Mesa de Lucha contra la pobreza, Policía Nacional del Perú – Callao, Prefectura del Callao, Distrito Judicial del Callao, Defensoría del Pueblo del Callao, Obispado del Callao, Compañía de Bomberos Italia N° 5, Compañía de Bomberos “Salvadora Callao” N° 9, Consejo Regional de Defensa del niño, Niña y Adolescente, Comisión Especial de Cooperación Técnica Internacional del Gobierno Regional del Callao, Cruz Roja del Callao, Registros Públicos del Callao, Frente Democrático Regional Del Callao, Club de Leones del Callao, Defensa Civil, Radioaficionados del Callao, CARITAS Perú – Callao, Jefatura Metropolitana – División PNP Callao, Asociación Comunión, Promoción, Desarrollo y liberación - COPRODELI, Sociedad de Tiro Almirante Grau.
g. Desarrollo Científico, Educativo y Cultural	Dirección Regional de Educación del Callao – DREC, Universidad Nacional del Callao, Universidad Federico Villarreal, Escuela Nacional de Marina Mercante, Colegio Militar Leoncio Prado, Instituto del Mar del Perú - IMARPE, Dirección de Hidrografía de Ciencia y Navegación de la Marina de Guerra del Perú, Callao, Instituto Peruano del Deporte del Callao, CEFODI – Bellavista, Escuela Naval del Perú, Club Sport Boys del Callao, Colegio Nacional de 2 de Mayo, Centro de Investigaciones Históricas del Callao, Escuela Superior de Administración.
h. Desarrollo de la Salud y Nutrición	Dirección de Salud - DISA Callao, Hospital “Alberto Sabogal”, Hospital Daniel Alcides Carrión, Programa Nacional de Apoyo Alimentario –Callao, Sanidad de las Fuerzas Armadas, Consejo Regional de Salud del Callao, Coordinadora Nacional de Comedores del Callao, Dirección de Nutrición del Callao, Consejo Participativo de Nutrición del Callao, Asociación Regional Unión de Pescadores Artesanales y conexos del Callao – ARUPUACC, Unión de Trabajadores de la Pesca de Consumo Popular del Callao, Asociación de Extractores de Mariscos del Puerto del Callao, Sindicato de Pescadores de Consumo Directo e Indirecto, Asociación de Pescadores Artesanales de la Caleta de la Punta, Sindicato Único de Trabajadores de Mercados del Callao, Gremios de MYPES del Proyecto Nuevo Pachacútec: Rubro de Alimentos.
i. Otras Instituciones	Colegio de Abogados del Callao, Colegio de Economistas del Callao, Colegio de Contadores Públicos del Callao, Colegio Médico del Callao, Colegio Odontológico del Callao, Colegio de Psicólogos del Callao, Colegio de Ingenieros del Callao, Colegio de Periodistas del Callao, Radio Callao, Diario El Callao.

2.4. Con respecto a la Capacitación y Gobernabilidad

El Gobierno Regional del Callao ha venido desempeñando una importante labor en la promoción y desarrollo de políticas sectoriales y proyectos de inversión, encaminados a mejorar la calidad de vida de la población del Callao, y en gran medida, los logros obtenidos se deben al concurso de un personal plenamente identificado con las metas y objetivos institucionales, y que cuenta con los conocimientos, habilidades, aptitudes y actitudes necesarias para contribuir a una acertada gestión institucional.

Los conceptos de globalización, mercado, calidad, competitividad y tecnología de la información dominan el panorama del éxito; en un país donde los principios de descentralización, transparencia, participación ciudadana, deben estar unidos a los de eficiencia y eficacia; y, en una Región como la del Callao, donde existen graves problemas que exigen respuestas expresadas en alternativas concretas de solución viables y sostenibles en el tiempo que contribuyan a una mejora sustancial de los niveles de vida de la población, el rol que desempeña el capital humano es fundamental, y por lo tanto la potenciación de este recurso a través de una política acertada de incentivo y capacitación es de trascendental importancia para el logro de los objetivos propuestos.

La variedad de funciones y labores que realiza el Gobierno Regional del Callao, acrecentadas aún mas por las transferencias de los sectores, obliga a una capacitación permanente y orientada hacia diversos campos del saber, por otro lado, dada la velocidad en que se generan nuevos dispositivos legales, procedimientos y tecnologías, es necesario actualizar y cimentar conocimientos adquiridos previamente, a la luz de los cambios suscitados.

Las perspectivas de la realización de Tratados Comerciales, la construcción de Vías de Comunicación que aumentan las posibilidades de exportación de nuestros productos, las posibilidades de obtener Cooperación Técnica Internacional, entre otros factores, constituyen variables coyunturales que pueden contribuir enormemente al desarrollo y bienestar de la región Callao, por lo que debemos estar capacitados para responder en forma eficiente a esta oportunidad y aprovechar al máximo las posibilidades que se abren para impulsar el crecimiento económico, con las consiguientes repercusiones favorables en los aspectos sociales y culturales en beneficio de los pobladores.

Por otro lado, debe existir un proceso permanente de mejora de los procedimientos administrativos, dentro de un marco de modernización y racionalidad, lo que redundará en un accionar de mayor rapidez y eficiencia, permitiendo un mayor dinamismo institucional. En tal sentido, la capacitación sobre métodos y técnicas que permitan mejorar los procedimientos existentes es una herramienta fundamental para una mejor gestión institucional.

Para lograr una mejor gestión institucional es preciso contar con procedimientos administrativos que permitan una mayor fluidez en los trámites, procedimientos que deben ser analizados a fin de lograr adoptar criterios técnicos que permitan su priorización y racionalización, y que posteriormente pueden traducirse en un Manual de Procedimientos Administrativos que permita a todos los usuarios conocer los pasos o secuencias que deben seguirse y las instancias involucradas, evitando demoras y derivaciones innecesarias. En tal sentido se contempla para el presente programa la realización de un evento que permita conocer la metodología necesaria para elaborar procedimientos administrativos y racionalizar los ya existentes.

Las variables socio económicas y sus indicadores constituyen una herramienta importante para una Toma de Decisiones adecuada. Se considera en el presente programa un evento encaminado a dar a conocer los métodos y procedimientos con que cuenta la estadística para la recolección y clasificación de datos, así como para realizar inferencias a partir de los datos obtenidos y realizar predicciones.

Las vías de comunicación, su diseño e infraestructura, las normas que regulan su uso, su planificación, administración, supervisión y fiscalización constituyen competencias regionales, en tal sentido se contempla en el presente programa un evento encaminado a brindar los conocimientos necesarios para su adecuada gestión.

Las normas técnicas de control interno constituyen elementos importantes para garantizar una gestión transparente, por lo que resulta necesario que todas las instancias institucionales conozcan sus lineamientos y principales características. Por esta razón se ha programado un evento destinado a la difusión de las mismas. En el mismo sentido, existe una metodología para auditar y evaluar los resultados de la gestión institucional, para lo cual se ha previsto el dictado de un curso que permita conocer los propósitos, y procedimientos que enmarcan una Auditoría de Gestión.

Los proyectos de carácter social, sobre todo, aquellos que están referidos a la Educación y a la Salud, como pilares fundamentales del bienestar social de la población, se encuentran considerados dentro del Sistema Nacional de inversión Pública, por lo que se considera necesario el dictado de un curso que permita conocer las pautas específicas para su elaboración, ejecución y evaluación en el marco normativo existente. De otro lado, los Proyectos de inversión, deben ser evaluados correctamente, tomando criterios técnicos como su sostenibilidad, la relación costo/ efectividad, y su evaluación final (ex post), en tal sentido se considera un curso que permita dar a conocer los procedimientos que permitan su adecuada evaluación.

Deben complementarse así mismo los conocimientos sobre como gestionar adecuadamente los proyectos de Cooperación Técnica Internacional para poder lograr acceder con eficacia a la oferta existente, en tal sentido se considera un curso de un nivel intermedio, en relación al considerado en el programa del año 2006.

Resulta preciso así mismo dar a conocer las herramientas que permiten identificar los aspectos ambientales en la Región Callao, los requisitos normativos de los procedimientos ambientales, así como el control de las operaciones resultantes, para lo cual se considera un evento sobre el sistema de gestión ambiental.

Es de importancia para la institución actualizar permanentemente y complementar los conocimientos sobre los procesos logísticos enmarcados dentro de la Nueva Ley de Contrataciones y Adquisiciones del Estado y su Reglamento, en tal sentido se ha proyectado la realización de un seminario sobre este tema, haciendo énfasis en algunos aspectos mas relevantes para el logro de los objetivos institucionales.

El correcto manejo de la información es un elemento importante para la adecuada proyección de la imagen institucional, es preciso pues dar a conocer los procedimientos, técnicas y estrategias para una adecuada difusión de la información.

Existe un conjunto de normas técnicas de seguridad que es necesario difundir para que todos los trabajadores conozcan la manera de evitar riesgos innecesarios que puedan afectar la infraestructura, bienes e incluso la vida misma de los trabajadores de la región, por lo que se estima necesario la realización de un evento que permita tomar conocimiento de las mencionadas normas y su rigurosa observancia.

Finalmente se contemplan tres grupos de eventos por definir encaminados a tres distintas áreas (Proyectos de inversión – Gestión administrativa, financiera y legal – Gobernabilidad), eventos que permiten una mayor libertad para enfrentar la problemática coyuntural a la que haya que responder a través del dictado de cursos de capacitación y que están encaminados a satisfacer necesidades de adquirir conocimientos especializados de acuerdo a solicitudes de las áreas respectivas y para algunos casos individuales debidamente sustentados.

2.5. Con relación a la Imagen Institucional

Con relación a la imagen institucional, desde la instalación como Gobierno Regional, se ha trabajado en la concientización de la comunidad sobre la creación de este nuevo órgano gubernamental regional elegido democráticamente, por un periodo de 4 años a partir del 01 de enero del 2003, que reemplazó al CTAR CALLAO. La labor de orientación se realiza en forma permanente, informando a la comunidad sobre el nuevo campo de acción, así como difundir las obras, programas, acciones y actividades que se realizan en su beneficio.

El trabajo con los medios de comunicación locales y nacionales, se desarrolla en forma continua y personalizada, a quienes se les distribuye material informativo (notas de prensa, fotografías digitales y videos digitales) referente a la labor que realiza a diario el Gobierno Regional; igualmente se refuerza la difusión con la elaboración de volantes, dípticos, trípticos y cuadrípticos que se distribuyen entre la población. Además, utilizamos como herramientas publicitarias la producción de spots de televisión, avisos radiales, avisos en los diarios y revistas a nivel local y nacional.

Igualmente se brinda apoyo de organización, protocolo y difusión a las actividades que realizan las diferentes gerencias y oficinas del Gobierno Regional, a fin de conseguir el impacto y metas trazadas.

Es necesario reforzar las acciones ejecutadas hasta el momento por la oficina de imagen institucional con el propósito de mantener informados permanentemente a la población y lograr una mejor integración con las autoridades regionales, así como una interrelación con los gobiernos locales, instituciones publicas y privadas, sociedad civil organizada.

2.6. Con relación a la Simplificación Administrativa

Con la Ley Orgánica de Gobiernos Regionales Ley N° 27867 dado el 18 de Noviembre del 2002, se crearon los Gobiernos Regionales en todo el País.

A partir del 1° de Enero del 2003 los Gobiernos Regionales inician sus funciones, tomando como base de su conformación a los Consejos Transitorios de Administración Regional -CTARs de las cuales heredan su acervo documentario así como todos los muebles e inmuebles.

El Gobierno Regional del Callao en mérito a la Ley 27867 establece su Estructura Orgánica y elabora y aprueba los principales documentos de gestión tales como el Reglamento de Organización y Funciones-ROF, Cuadro de Asignación de Personal – CAP, Manual de Organización y Función - MOF y Texto Único de Procedimientos Administrativos TUPA.

Sin embargo, para cumplir con todas las funciones y atribuciones que le señala la Ley Orgánica, se hace necesario contar con todas las herramientas de gestión que permitan desarrollarlas eficientemente. Por lo que es imperativo elaborar, actualizar y/o crear directivas, procedimientos, manuales u otros documentos de gestión que ayuden a una eficiente administración del Gobierno Regional del Callao, cumpliendo así con su MISION y VISION Institucional.

Así mismo, con respecto a los procesos de racionalización de procedimientos, el desarrollo institucional debe concebirse como un proceso de cambio gradual, selectivo y sostenible, orientado a mejorar la organización y gestión institucional, optimizando el aprovechamiento de las potencialidades y superando los factores limitantes que inciden en los tres ejes estratégicos que determinan la dinámica institucional, que pasan por formular los procedimientos administrativos, así como los documentos que sirven de soporte a la gestión institucional.

Estas acciones se orientan al diseño, aprobación y aplicación de normas y documentos orientadores, de uso interno, tales como: ordenanzas, resoluciones y decretos regionales, directivas, metodologías de trabajo por equipos multidisciplinarios, planes y programas, que son de importancia para la gestión institucional.

También el programa incluye la Asistencia Técnica de la Superintendencia de Bienes Nacionales - SBN en coordinación con el Consejo Nacional de Descentralización - CND con el fin de desarrollar documentos orientadores para la administración y adjudicación de terrenos eriazos en la Región Callao.

2.7. Con relación a la Gestión Institucional del 2005

El Consejo Regional emitió 17 Ordenanzas, y entre las que tienen que ver con el desarrollo institucional destacan el Reglamento del Consejo de Coordinación Regional, el Reglamento del Proceso de Identificación y Acreditación de los Agentes Participantes en el Proceso del Presupuesto Participativo del Gobierno Regional del Callao para el Año 2006, el Plan de Desarrollo de las Capacidades Humanas de la Región Callao 2005-2011, el Plan de Participación Ciudadana de la Región Callao 2005-2010, el Plan de Competitividad Regional del Callao, el Reglamento para la elección de los representantes de las organizaciones de la sociedad civil al Consejo de Coordinación Regional, el Reglamento de Organización y Funciones (ROF), el Plan Básico de Desarrollo de Capacidades Institucionales y de Gestión del Gobierno Regional del Callao.

Mediante Acuerdos Regionales, se aprobó entre otros que tienen que ver con el desarrollo institucional la conformación de las Comisiones Regionales Ordinarias del Consejo Regional 2005, la aprobación de los Estados Financieros y Presupuestarios 2004 del Pliego Presupuestario GRC, la aprobación del Expediente para la conformación de la Región Callao, la aprobación del Programa de Desarrollo Institucional del Gobierno Regional del Callao 2006.

Los representantes de la Sociedad Civil actualmente en funciones en el Consejo de Coordinación Regional fueron elegidos el 21 de junio del 2005 por un período de dos años.

En la gestión de los órganos de línea que tienen que ver con el desarrollo institucional, se aprobó entre otros el Reglamento de Procedimientos Administrativos de solución de conflictos y los Reglamentos de Adjudicaciones a Título Oneroso de lotes destinados a vivienda y otros usos del Proyecto Especial Ciudad Pachacutec y Proyecto Piloto Nuevo Pachacutec.

Con Resoluciones de Presidencia Regional, destacan la aprobación del Plan Anual de Contrataciones y Adquisiciones 2005, la autorización de Créditos Suplementarios para incorporación de Saldos de Balance del año 2004, la aprobación del Plan Operativo Institucional para el año 2005, la formación de comisiones receptoras de Activos, Pasivos, Patrimonio y Acervo Documentario de la Dirección Regional de Educación del Callao y del Colegio Militar Leoncio Prado, y del personal, recursos y patrimonio de la Dirección Regional Agraria Lima y Callao, la conformación del Comité Técnico para el Presupuesto Participativo 2006, la aprobación del Manual de Organización y Funciones.

La Gerencia General Regional por delegación de funciones, celebró en representación del Gobierno Regional, entre otros, el convenio con la Universidad Nacional Agraria La Molina, para el desarrollo de actividades de asistencia técnica y formulación de proyectos, convenio Marco de cooperación interinstitucional con el Ministerio de Agricultura, con ESSALUD.

El Presupuesto del Pliego Gobierno Regional del Callao aprobado por la Ley de Presupuesto ascendió a 242.9 millones de nuevos soles, el cual se vio incrementado por créditos suplementarios, alcanzando al 31 de diciembre del 2005 el monto total de 356.5 millones, que financia tres Unidades Ejecutoras: Gobierno Regional del Callao con 189.8 millones, Dirección Regional de Educación 159.7 millones y Unidad Ejecutora Colegio Militar Leoncio Prado 7 millones de nuevos soles.

El Gobierno Regional cuenta con los instrumentos de Gestión siguientes: Plan de Desarrollo Concertado 2003 – 2011, Reglamento de Organización y Funciones (ROF), Manual de Organización y Funciones (MOF), Plan Operativo Institucional, Cuadro de Asignación de Personal CAP, Presupuesto Analítico de Personal, Plan Anual de Adquisiciones y Contrataciones, Texto Único de Procedimientos Administrativos (TUPA), Plan de Desarrollo de Capacidades Humanas de la Región Callao 2005 – 2011, Plan de Participación Ciudadana 2005 – 2010, Plan de Competitividad Regional del Callao, Plan Básico de Desarrollo de Capacidades Institucionales y de Gestión, Lineamientos de Política Sectoriales Regionales de Desarrollo Económico, Programa de Desarrollo Institucional, Plan Estratégico Institucional 2004 – 2006, Plan Estratégico Regional de Exportaciones (PERX-Callao).

Contamos con un Cuadro de Asignación de Personal de 299 puestos de trabajo y 14 plazas transferidas del Ministerio de Agricultura.

Los trabajadores son sometidos a evaluación periódica en su desempeño, y se ha diseñado un programa de capacitación permanente con el fin de fortalecer la capacidad técnica de la Institución.

Se lleva a cabo un Programa de Saneamiento y Liquidación de Proyectos, el cual comprende obras realizadas desde el año 2001 hasta la fecha. Se ha transferido 1 obra a SEDAPAL valorizada en 10.3 millones de nuevos soles, 7 obras a la Municipalidad Provincial del Callao, 1 a la Municipalidad de Ventanilla, 3 a la Municipalidad de La Perla y 1 a la Municipalidad de La Punta. Estas transferencias a las municipalidades están valorizadas en 15.4 millones de nuevos soles.

El Gobierno Regional del Callao, ha seguido el procedimiento establecido por el Sistema de Acreditación en cuya fase preparatoria conformó la Comisión de Transferencia y organizó los expedientes para cumplir con los procedimientos de verificación establecidos por el Consejo Nacional de Descentralización (CND).

El 02 de Agosto del 2005, el CND ha certificado que el Gobierno Regional del Callao, ha cumplido con todos los requisitos generales para acceder a la acreditación para la transferencia de funciones sectoriales mas adelante. El 15 de agosto el CND acredita que el Gobierno Regional ha cumplido los requisitos específicos para la transferencia de 3 funciones en los sectores Agricultura, 1 en Turismo, y 6 en Pesquería.

En el marco del Plan de Transferencias del año 2005, se ha solicitado la transferencia de 6 funciones más en Agricultura, 2 Energía y Minas, 13 en Salud, 7 en Transportes y Comunicaciones.

En el marco de lo dispuesto por la Ley Marco del Presupuesto Participativo y su Reglamento, en el presente año se llevó a cabo el proceso para la Formulación del Presupuesto del año 2006. El resultado de los talleres participativos se concretó con la firma del Acta de Acuerdos por todos los participantes a los talleres, en la que se registran todos los proyectos y actividades que se ejecutará el año 2006, así mismo se eligió el Comité de Vigilancia encargado del seguimiento y control de los Acuerdos. Cuenta con la opinión favorable del Consejo de Coordinación Regional de acuerdo a Ley y será sometido en los próximos días a la aprobación del Consejo Regional.

En Cooperación Técnica Internacional, se ha aprobado la directiva que norma el Procedimiento para Donación y Aceptación de Bienes Provenientes del Exterior.

Se suscribió un Acuerdo de Intención entre el Gobierno Regional del Callao y la Organización Panamericana de la Salud cuya finalidad es establecer un marco de referencia para la cooperación conjunta a través de un Programa de Cooperación Técnica.

Suscripción del Convenio Marco de Cooperación Interinstitucional entre el Gobierno Regional del Callao y la Asociación Promoción y Capacitación para el Desarrollo.

Se formularon y presentaron oportunamente los Estados Financieros y Presupuestales de la Región. Se realizaron los ajustes del Plan de Desarrollo Concertado como un documento orientador del desarrollo de la Provincia Constitucional del Callao, el mismo que acaba de ser validado en un taller participativo. Se formuló y presento a los organismos pertinentes, el Presupuesto del Pliego Gobierno Regional del Callao para el año 2006

2.8. Análisis FODA de las áreas estratégicas institucionales

a. Estructura organizacional

i. Fortalezas

- Estructura organizacional bien diseñada, sobre la base de lo dispuesto por la Ley Orgánica.
- Realización de Audiencias Públicas con la población y con la participación de representantes de Organizaciones de la Sociedad Civil
- Funcionamiento del Concejo de Coordinación Regional – CCR
- Aprobación de instrumentos de organización y gestión regional: PDI, ROF, MOF, CAP, PAP, otros.
- Aprobación y ejecución del presupuesto participativo del Gobierno Regional del Callao.

ii. Oportunidades

- Transferencias de competencias al Gobierno Regional del Callao por parte del Gobierno Central, amplía el rol y gobernabilidad regional.
- Proximidad físico-política al Gobierno Central facilita el acceso para las coordinaciones interinstitucionales.

- Participación de las Organizaciones de la Sociedad Civil en la gestión gubernamental contribuye a legitimar la conducción democrática del Gobierno Regional del Callao, facilitando la gobernabilidad regional.
 - Progresiva implementación de las Direcciones Regionales Sectoriales.
 - Apoyo de la Cooperación Científica y Tecnológica Internacional: posibilidad de convenios.
- iii. Debilidades
- En cumplimiento de la Ley Orgánica de Gobiernos Regionales, se han formulado instrumentos de gestión, tales como: Programa de Promoción de Inversiones y Exportaciones Regionales, Plan de Competitividad Regional y Plan Regional de Desarrollo de Capacidades Humanas, cuya implementación efectiva a la fecha es lenta.
 - La participación de las Organizaciones de la sociedad Civil, en los procesos participativos en vez de crecer es decreciente.
 - Proceso de adecuación organizacional no culmina, en marzo del 2006 se ha aprobado una nueva organización.
 - Lento proceso de adecuación e implementación de los sistemas administrativos.
- iv. Amenazas
- Transferencias limitadas de competencias hacia el Gobierno Regional.
 - Débil credibilidad de la población.
 - Mínima e insuficiente organización y participación vecinal.
 - Creciente desgaste del Gobierno Nacional con baja aceptación popular.
 - Creciente disparidad socioeconómica, agudiza conflictos sociales.
 - Conflictos sociopolíticos cíclicos generados por las campañas electorales, el 2006 es un año electoral.
- b. Proceso de cambio de las aptitudes y actitudes humanas para el desarrollo institucional
- i. Fortalezas
- Actitud favorable del personal del Gobierno Regional hacia el cambio y modernización institucional. Trabajadores con motivación y participación activa.
 - Acumulación de experiencias positivas de los integrantes de las nuevas instancias del Gobierno Regional: Consejo Regional y Consejo de Coordinación Regional.
 - Cobertura de dotación de personal técnico-administrativo de acuerdo al CAP.
 - Relaciones interpersonales favorables, contribuyen al trabajo en equipo.
 - Oportunidades de empleo sin exclusión de género, ni de discapacitados.
 - Mejora de las condiciones de trabajo, al ocupar un local más amplio y mejor equipado.
 - Trabajadores capacitados y con experiencia en el área de sus competencias, funciones y atribuciones.
 - Liderazgo en los niveles de Dirección.
- ii. Oportunidades
- Fácil acceso a la innovación tecnológica, por su cercanía a los centros académicos y científico-tecnológicos.

- Afirmación de la conciencia chalaca, valores y cultura de sectores importantes de la población.
- Constitución de nuevas Organizaciones de la Sociedad Civil con fines de participación en el desarrollo regional.
- Presencia de la mujer y juventud chalaca, mejoran la gobernabilidad regional.
- Vocación democrática y representativa de los representantes de las Organizaciones de la Sociedad Civil.
- Oferta creciente de información vinculada al manejo institucional, facilita análisis y planteamientos estratégicos para el cambio y la gobernabilidad.

iii. Debilidades

- Desmotivación de algunos trabajadores, por la falta de homologación de remuneraciones por el cumplimiento de funciones similares.
- Resistencia para adecuarse al cambio.
- Conflictos en el cumplimiento de las funciones, por existir modalidades diferentes de contratos, con remuneraciones distintas para igual función: indeterminados y a plazo fijo
- Existencia de plazas no cubiertas del CAP, a pesar de contar con presupuesto.

iv. Amenazas

- Limitada perspectiva de incremento en el ingreso de los trabajadores por normas de austeridad fiscal.
- Carencia de una adecuada escala remunerativa.
- Cambio sustantivos y rápidos de las innovaciones tecnológicas a nivel mundial, generan riesgo de obsolescencia acelerada del equipamiento institucional.
- Incremento de los conflictos político-sociales a nivel nacional y regional, altera las actitudes humanas que condicionan los procesos de participación y concertación, comprometiendo la gobernabilidad institucional.

c. Adecuación de los procesos y procedimientos para el desarrollo concertado y sostenible

i. Fortalezas

- Disponibilidad de normativa que permite la participación efectiva de las Organizaciones de la Sociedad Civil.
- Existe documentos orientadores y directivas que facilitan la ejecución sistemática de las acciones inherentes a los distintos sistemas técnico-administrativos del Gobierno Regional del Callao: TUPA, Presupuesto Participativo y otras directivas internas.

ii. Oportunidades

- Vigencia de la Ley N° 27658 "Ley Marco de Modernización de la Gestión del Estado" permite al Gobierno Regional del Callao la modernización de sus procedimientos administrativos.
- Transferencias de competencias del Gobierno Central al Gobierno Regional del Callao.
- Creciente participación de las Organizaciones de la Sociedad Civil en el desarrollo regional.

iii. Debilidades

- Procedimientos técnico-administrativos no simplificados, ocasionan demoras en los servicios y sobre-costos administrativos.
- Lenta capacidad de respuesta institucional para la adecuación a las nuevas exigencias del proceso de descentralización y participación democrática.
- Insuficiente experiencia en el diseño e implementación de los procesos y procedimientos administrativos por parte de los responsables de esta labor.
- Insuficientes mecanismos de divulgación de los procesos y procedimientos administrativos.

iv. Amenazas

- Crecientes conflictos sociales y desconfianza de las instancias gubernamentales.
- Débil adecuación de los sistemas nacionales administrativos a la implementación de la descentralización y regionalización.
- Lento proceso de transferencia de competencias al Gobierno regional por parte del Gobierno Central imposibilita elaboración y aplicación oportuna de procesos y procedimientos administrativos.

d. Resumen y conclusión del análisis FODA

El análisis de las limitaciones observadas en la caracterización global, complementada con la identificación de las debilidades y amenazas, así como de las fortalezas y oportunidades descritas en el presente análisis FODA, permiten aseverar que la dinámica institucional del Gobierno Regional del Callao muestra un proceso de cambio y de modernización de sus sistemas técnico-administrativos, lento pero seguro, constituyéndose de tal forma en determinante del fortalecimiento y desarrollo institucional, con repercusiones positivas en la gobernabilidad regional.

2.9. Tendencias del desarrollo institucional

La Estructura Orgánica del Gobierno Regional del Callao permite dinamizar la gestión institucional para el desarrollo regional, a pesar de limitaciones coyunturales y estructurales.

Existen procesos y procedimientos administrativos que permiten brindar los servicios de apoyo a la población, producción y mejoramiento del medio ambiente susceptibles de ser mejorados.

El entorno extra-regional no constituye factor gravitante que distorsione la dinámica institucional.

La gobernabilidad regional está facilitada por el liderazgo del Gobierno Regional del Callao, a pesar de conflictos socioeconómicos y limitaciones físico-espaciales a nivel regional.

El perfil de los trabajadores del Gobierno Regional del Callao muestra posibilidades de un cambio progresivo en el mediano plazo, para el fortalecimiento institucional. Las capacidades humanas tienden a fortalecerse.

Posibilidades de participación y concertación para el desarrollo regional, entre los representantes del Gobierno Regional de los Gobiernos Locales y de las Organizaciones de la Sociedad Civil.

Imposibilidad de elaborar y aplicar nuevos procesos y procedimientos administrativos, por la aun limitada transferencia de competencias, a pesar de lo establecido por la Ley Orgánica de los Gobiernos Regionales.

La gobernabilidad regional es compleja por la dispersión e insuficiente participación de los representantes de los Órganos y Organismos del Sector Público y de las Organizaciones de la Sociedad Civil, a nivel regional.

En este contexto, se aprecia que el Gobierno Regional del Callao ha iniciado la reversión de este escenario favorecido por sus potencialidades institucionales, lo que le permitirá impulsar progresiva y sostenidamente el desarrollo institucional y la gobernabilidad regional, consolidando su liderazgo regional sostenido y con valores, concertadamente con la participación de las Organizaciones de la Sociedad Civil.

III. PROGRAMA DE DESARROLLO INSTITUCIONAL – PDI - 2007

3.1. Presupuesto Consolidado del Programa de Desarrollo Institucional 2007

El presupuesto consolidado del Programa de Desarrollo Institucional 2007 asciende a S/. 246,000, siendo su distribución como sigue: el Subprograma de Capacitación y Gobernabilidad S/. 170,000, que constituyen el 69,11% del total del monto considerado en el programa; el Subprograma de Difusión e Imagen Institucional con S/. 23,600 que representa el 9,59%; el Subprograma de Modernización de la Gestión Institucional con S/. 25,400 que significa el 10,33% y el Subprograma de Adecuación y Simplificación Administrativa con S/.27,000 que representa el 10,98%.

Nº	PROGRAMA DE DESARROLLO INSTITUCIONAL 2007	Monto S/.	%
1	Subprograma Capacitación y Gobernabilidad 2007	170.000	69,11
2	Subprograma de Difusión e Imagen Institucional 2007	23.600	9,59
3	Subprograma de Modernización de la Gestión Institucional 2007	25.400	10,33
4	Subprograma de Adecuación y Simplificación Administrativa 2007	27.000	10,98
TOTAL PDI 2007		246.000	100,00

3.2. Programación 2007

3.2.1. Subprograma de Capacitación y Gobernabilidad - 2007

a. Programa de Actividades

Nº	EVENTOS	OBJETIVOS	METAS	
1	ACTUALIZACIÓN EN NORMATIVAS DE DISEÑO Y GESTIÓN DE TRANSPORTES	Actualizar los conocimientos sobre el diseño vial urbano acorde con las normas técnicas vigentes. Brindar los conocimientos necesarios que permitan la planificación, administración y desarrollo de la infraestructura vial regional, así como la supervisión y fiscalización la gestión de actividades de Infraestructura vial el diseño, ejecución, supervisión y fiscalización de la señalización y normatividad vial, relacionada con las normas de seguridad vial.	Modalidad Duración Cobertura Ejecución Prioridad	Curso teórico Práctico 24 horas 20 participantes 1er Trimestre 1
2	AUDITORIA DE GESTIÓN	Difundir los principios y procedimientos de auditoria que permiten evaluar los resultados de las operaciones y el cumplimiento de metas y objetivos	Modalidad Duración Cobertura Ejecución Prioridad	Seminario Taller 24 horas 25 participantes 1er Trimestre 1
3	SEMINARIO SOBRE LA LEY DE CONTRATACIONES Y ADQUISICIONES DEL ESTADO	Actualizar conocimientos sobre las contrataciones y adquisiciones del Estado que permitan una mejor gestión en los procesos logísticos	Modalidad Duración Cobertura Ejecución Prioridad	Seminario Taller 40 horas 45 participantes 1er Trimestre 1

4	SISTEMA DE GESTIÓN AMBIENTAL	Identificar aspectos ambientales del GRC. Implementar sistemas de documentación de gestión ambiental Implementar medidas de mitigación ambiental internas el GRC	Modalidad Duración Cobertura Ejecución Prioridad	Curso teórico Práctico 40 horas 20 participantes 2do Trimestre 2
5	FORMULACIÓN DE PROYECTOS DE INVERSIÓN PÚBLICA CON ÉNFASIS EN PROYECTOS SOCIALES (EDUCACIÓN Y SALUD)	Formular Proyectos de Inversión Pública con énfasis en Proyectos Sociales (Educación y Salud), en el marco de la normativa del SNIP	Modalidad Duración Cobertura Ejecución Prioridad	Seminario Taller 24 horas 35 participantes 2do Trimestre 2
6	METODOLOGÍA DE IDENTIFICACIÓN Y ELABORACIÓN DE PROCESOS ADMINISTRATIVOS EN EL GOBIERNO REGIONAL DEL CALLAO	Lograr que el personal del GRC esté en condiciones de plantear procedimientos administrativos referidos a la labor que realiza, en coordinación con la OSIE. Conocer la base legal de los sistemas administrativos.	Modalidad Duración Cobertura Ejecución Prioridad	Seminario Taller 30 horas 50 participantes 2do Trimestre 2
7	MÉTODO Y APLICACIONES DE LA ESTADÍSTICA EN ASPECTOS SOCIOECONÓMICOS REGIONALES.	Conocer y aplicar la estadística, según el campo de su competencia, en el desarrollo de las actividades regionales para la toma de decisiones.	Modalidad Duración Cobertura Ejecución Prioridad	Curso teórico Práctico 28 horas 45 participantes 3er Trimestre 2
8	FORMULACIÓN DE PROGRAMAS Y PROYECTOS DE COOPERACIÓN TÉCNICA INTERNACIONAL, GESTIÓN, ADMINISTRACIÓN Y EVALUACIÓN	Fortalecer la capacidad de formulación de proyectos de CTI con calidad para acceder con eficacia a la oferta de cooperación internacional	Modalidad Duración Cobertura Ejecución Prioridad	Curso teórico Práctico 15 horas 30 participantes 3er Trimestre 3
9	EVALUACIÓN DE PROYECTOS DE INVERSIÓN PÚBLICA	Evaluar proyectos en el marco de la normativa del SNIP	Modalidad Duración Cobertura Ejecución Prioridad	Seminario Taller 24 horas 35 participantes 3er Trimestre 3
10	NORMAS TÉCNICAS DE SEGURIDAD	Difundir y aplicar normas técnicas de seguridad arquitectónicas, electricidad, sanitarias, prevención incendios.	Modalidad Duración Cobertura Ejecución Prioridad	Forum 12 horas 80 participantes 4to Trimestre 4
11	MANEJO DE LA INFORMACIÓN EN LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA	Dotar a los participantes de los conocimientos acerca de los mecanismos, técnicas y procedimientos necesarios para un adecuado manejo de la información que permita una óptima proyección de la imagen institucional.	Modalidad Duración Cobertura Ejecución Prioridad	Seminario Taller 15 horas 25 participantes 4to Trimestre 4
12	NORMAS TÉCNICAS DE CONTROL INTERNO PARA EL SECTOR PÚBLICO	Difundir las Normas Técnicas para que el personal de la institución guarde una observancia estricta a las mismas y dar a conocer los lineamientos generales sobre como absolver hallazgos	Modalidad Duración Cobertura Ejecución Prioridad	Seminario Taller 24 horas 45 participantes 4to Trimestre 4

b. Presupuesto del Subprograma Capacitación y Gobernabilidad

Nº	EVENTOS DE CAPACITACION	METAS		Nº Participantes	Nº Sesiones	COSTO S/.
		Nº Eventos	HORAS			
1	Actualización en normativas de diseño y Gestión de Transportes	1	24	20	6	5.950,0
2	Auditoría de Gestión	1	24	25	6	7.077,5
3	Seminario sobre la Ley de Contrataciones y Adquisiciones del Estado	1	40	45	10	14.937,5
4	Sistema de Gestión Ambiental	1	40	25	10	13.987,5
5	Formulación de Proyectos de Inversión Pública con énfasis en Proyectos Sociales (Educación y Salud)	1	24	35	6	9.572,5
6	Metodología de identificación y elaboración de Procesos Administrativos en el Gobierno Regional del Callao	1	30	50	10	11.975,0
7	Método y aplicaciones de la estadística en aspectos socio económicos regionales.	1	28	45	12	8.052,5
8	Formulación de Programas y Proyectos de Cooperación Técnica Internacional, gestión, administración y evaluación	1	15	30	5	6.150,0
9	Evaluación de Proyectos de Inversión Pública	1	24	35	6	9.572,5
10	Normas Técnicas de Seguridad	1	12	80	3	4.000,0
11	Manejo de la Información en la Administración Pública	1	15	25	5	3.750,0
12	Normas Técnicas de Control Interno Para el Sector Público	1	24	45	6	7.747,50
	SUBTOTAL	12	300	460	85	102.772,5
	OTROS EVENTOS					
	Eventos para mejorar la gestión en proyectos de inversión			80		33.000,0
	Eventos para mejorar la gestión administrativa, legal y financiera			40		16.500,0
	Eventos para mejorar la gobernabilidad			40		16.500,0
	SUBTOTAL			160		66.000,0
	MATERIALES PARA CAPACITACIÓN					1.227,5
	TOTAL			620		170.000,0

c. Cronograma de actividades

CRONOGRAMA DE EJECUCION	1er Trimestre	2do Trimestre	3er Trimestre	4to Trimestre
EVENTOS				
Actualización en normativas de diseño y Gestión de Transportes				
Auditoría de Gestión				
Seminario sobre la Ley de Contrataciones y Adquisiciones del Estado				
Sistema de Gestión Ambiental				
Formulación de Proyectos de Inversión Pública con énfasis en Proyectos Sociales (Educación y Salud)				
Metodología de identificación y elaboración de Procesos Administrativos en el Gobierno Regional del Callao				
Método y aplicaciones de la Estadística en aspectos socio económicos regionales.				
Formulación de Programas y Proyectos de Cooperación Técnica Internacional (gestión, administración y evaluación)				
Evaluación de Proyectos de Inversión Pública				

Normas Técnicas de Seguridad				
Manejo de la Información en la Administración Pública				
Normas Técnicas de Control Interno Para el Sector Público				
OTROS EVENTOS				
Eventos para mejorar la gestión de proyectos de inversión				
Eventos para mejorar la gestión administrativa, legal y financiera				
Eventos para mejorar la gobernabilidad				

3.2.2. Subprograma de Difusión e Imagen Institucional 2007

a. Programa de Actividades

Nº	ACTIVIDADES	DESCRIPCIÓN	METAS
1	Portal del Gobierno Regional del Callao	Mostrar, principalmente, a la opinión pública regional y extra-regional, la organización, directorio, competencias, funciones, logros y principales actividades y proyectos realizados, así como los factores limitantes que inciden en su desarrollo; para lo cual se revisará y actualizará permanentemente el "Portal" de acuerdo a directivas específicas elaboradas para tal fin.	1 portal actualizado Duración: actualización permanente Cobertura: sector público y sociedad civil Ejecución: 4 trimestres Prioridad: 1
2	Audiencias públicas	Informar a las organizaciones de la sociedad civil de la Región Callao, los logros y avances institucionales alcanzados, a la fecha, por el Gobierno Regional, en cumplimiento con la normatividad vigente.	400 carpetas impresas y distribuidas en 2 Audiencias Públicas Cobertura: sociedad civil Callao Ejecución: 2do. y 4to. trimestre Prioridad: 1
3	Medios de comunicación: prensa escrita	Difundir las normas legales de interés de la ciudadanía, así como los temas prioritarios que requieren para su realización el consenso y compromiso de las organizaciones de la sociedad civil.	Nº de avisos: 12 (*) Cobertura: sector público y sociedad civil Ejecución: 4 trimestres Prioridad: 2
4	Difusión en eventos oficiales de importancia regional	Aprovechar los espacios creados por los eventos públicos para difundir los documentos oficiales que promuevan el fortalecimiento de la imagen institucional.	4 millares de trípticos distribuidos en eventos públicos: 1 millar por trimestre. Cobertura: sector público y sociedad civil Ejecución: 4 trimestres Prioridad: 2

(*) Incluye 2 avisos para la difusión de las Audiencias Públicas, 2 para el Portal Institucional, 1 para la Memoria Anual, 2 para el CCR, 3 para principales normas legales, y 2 para principales logros institucionales

b. Presupuesto del Subprograma de Difusión e Imagen Institucional

Nº	Actividades	Metas		Costo Unitario S/.	Costo x Actividad S/.
		Unidad de medida	Cantidad		
1	Portal del Gobierno Regional del Callao	Portal	1	No genera gasto adicional al PDI	-
2	Audiencias públicas – preparación de carpetas con información.	Carpetas impresas y distribuidas en 2 Audiencias Públicas	400	3	1.200
3	Medios de comunicación: prensa escrita	Nº de avisos	12	1200	14.400
4	Difusión en eventos oficiales de importancia regional	Nº de trípticos distribuidos en eventos públicos	4000	2	8.000
TOTAL					23.600

c. Cronograma Subprograma de Difusión e Imagen Institucional

ACTIVIDADES		TRIMESTRES				TOTAL ACTIVIDADES
		I	II	III	IV	
PRIMERA PRIORIDAD						
1	Portal del Gobierno Regional del Callao					1
2	Audiencias públicas					1
SEGUNDA PRIORIDAD						
3	Medios de comunicación: prensa escrita					1
4	Difusión en eventos oficiales de importancia regional					1
TOTAL						4

3.2.3. Subprograma de Modernización de la Gestión Institucional 2007

a. Programa de Actividades de Modernización de la Gestión Institucional

Nº	ACTIVIDADES	DESCRIPCIÓN	METAS
1	Consejo de Coordinación Regional	Funcionamiento del CCR: Dos (2) Sesiones ordinarias, y sesiones extraordinarias del CCR. Participación en el Presupuesto Participativo.	Refrigerios para Reuniones Publicaciones en prensa escrita y radial Cobertura: CCR. Ejecución: 1er. y 3er Trimestre Prioridad: 1
2	Audiencias Públicas	Afianzar los canales de participación ciudadana, realizando Audiencias Públicas con la concurrencia de las organizaciones de la sociedad civil. Participación en organización del evento	Audiencias Públicas: 400 participantes/200 por Audiencia Avisos de convocatoria en prensa escrita Avisos de resultado de elección en prensa escrita Duración: 1 día por Audiencia Cobertura: organizaciones de la sociedad civil Ejecución: 2do. y 4to. Trimestre Prioridad: 1

b. Presupuesto del Subprograma de Modernización de la Gestión Institucional

Nº	Actividades	Metas		Costo Unitario S/.	Costo x Actividad S/.
		Unidad de medida	Cantidad		
1	Consejo de Coordinación Regional	Reuniones de trabajo 4 miembros – 16 invitados y Secretaría Técnica: Total 20 personas			
		Refrigerio	3	10	600
		Bienes de Consumo (Materiales y otros)	N/D	N/D	500
		Avisos de convocatoria en prensa escrita	2	750	1,500
		Convocatoria en radio	12	100	1,200
2	Audiencias Pública – en coordinación con otras unidades institucionales	Audiencias Públicas: 400 participantes/200 por Audiencia :			
		Refrigerio	2	5	2,000
		Bienes de Consumo (Materiales y otros)	N/D	N/D	8,000
		Avisos de convocatoria en prensa escrita	6	1.500	9,000
		Convocatoria por radio	16	100	1,600
TOTAL					25,400

c. Cronograma de Actividades de Modernización de la Gestión Institucional

Nº	ACTIVIDADES	TRIMESTRES				TOTAL ACTIVIDADES
		I	II	III	IV	
1	Consejo de Coordinación Regional					3
2	Audiencias Públicas					2
TOTAL						5

3.2.4. Subprograma de Adecuación y Simplificación Administrativa 2007

a. Programa de Actividades de Adecuación y Simplificación Administrativa

Nº	ACTIVIDADES	DESCRIPCIÓN	METAS
1	Levantamiento de datos y diagnóstico de la información cartográfica en el Gobierno Regional del Callao.	Identificación de información cartográfica producida por las unidades orgánicas. Diagnóstico de la información cartográfica para determinar fuentes de uso, estándares empleados, organización de los productos cartográficos, accesibilidad y difusión de la información.	<ul style="list-style-type: none"> · 1 documento de orientación general · Ejecución 1er trimestre · Prioridad :1
2	Establecimiento de Directivas y Metodologías para la adecuada utilización de la base grafica del Gobierno Regional.	Elaborar propuestas de metodologías y organización de la información cartográfica, indicando la accesibilidad a ellas por parte de los técnicos de la institución. Elaboración de propuestas de directivas que busquen normar el adecuado empleo de la información cartográfica dentro del Gobierno Regional del Callao.	<ul style="list-style-type: none"> · 1 documento · Ejecución 2do trimestre · Prioridad :2
3	Clasificación, estandarización y adecuación de la información cartográfica	Realizar la clasificación de la información cartográfica existente dentro de la institución, y la estandarización y el acondicionamiento cartográfico para su incorporación a la Base Gráfica.	<ul style="list-style-type: none"> · 1 Archivo digital temático · Ejecución 3do trimestre · Prioridad :3

b. Presupuesto del Subprograma de Adecuación y Simplificación Administrativa

Nº	Actividades	Metas		Costo Unitario S/.	Costo x Actividad S/.
		Unidad de Medida	Cantidad		
1	Levantamiento de datos y diagnóstico de la información cartográfica en el Gobierno Regional del Callao.	Documento de orientación general	1	9.000	9.000
2	Establecimiento de Directivas y Metodologías para la adecuada utilización de la base grafica del Gobierno Regional.	Directivas y procedimientos	2	9.000	9.000
3	Clasificación, estandarización y adecuación de la información cartográfica	Archivo digital temático	1	9.000	9.000
TOTAL					27.000

c. Cronograma de Actividades de Adecuación y Simplificación Administrativa

ACTIVIDADES		TRIMESTRES				TOTAL EVENTOS
		I	II	III	IV	
PRIMERA PRIORIDAD						
1	Levantamiento de datos y diagnostico de la información cartográfica en el Gobierno Regional del Callao.					1
SEGUNDA PRIORIDAD						
2	Establecimiento de Directivas y Metodologías para la adecuada utilización de la base grafica del Gobierno Regional.					1
TERCERA PRIORIDAD						
3	Clasificación, estandarización y adecuación de la información cartográfica					1
TOTAL						3



**ACUERDO DEL CONSEJO REGIONAL
N° 009-2006-REGION CALLAO-CR**



CONSIDERANDO:

Que, el inciso q. del Artículo 15º de la Ley N° 27867 -Ley Orgánica de Gobiernos Regionales- señala como una de las atribuciones del Consejo Regional la de aprobar, modificar o derogar las normas que regulen o reglamenten los asuntos y materias de competencia y funciones del Gobierno Regional;



Que, el inciso q. del Artículo 3º del Reglamento Interno del Consejo Regional señala que son atribuciones del Consejo Regional la aprobación de dicho instrumento técnico normativo de gestión institucional;

Que, el inciso a. del Artículo 3º del Reglamento Interno del Consejo Regional señala que una de las atribuciones del Consejo Regional es la de aprobar, modificar o derogar las normas que regulen o reglamenten los asuntos y materias de competencia y funciones del Gobierno Regional, a través de Acuerdos y Ordenanzas Regionales;

Que, en sus Informes N° 102-2006-REGION CALLAO-GRPPAT, e Informe N° 046-2006-REGIONCALLAO-GRPPAT/OPIOT, la Gerencia Regional de Planeamiento, Presupuesto y Acondicionamiento Territorial propone la aprobación del Programa de Desarrollo Institucional 2007 del Gobierno Regional del Callao;

Que, en su Informe N° 545-2006-GRC/GAJ, la Gerencia de Asesoría Jurídica es de opinión que se apruebe el Programa de Desarrollo Institucional 2007, elaborado por la Gerencia de Planeamiento, Presupuesto y Acondicionamiento Territorial, por ser legalmente procedente;

Que, la Comisión Regional de Administración, Planeamiento, Presupuesto y Acondicionamiento Territorial del Gobierno Regional del Callao, a través del Dictamen N° 006-2006-REGION CALLAO-COM.AMD.PLAN.PRESUPyAT, propone al Pleno del Consejo Regional la aprobación del Programa de Desarrollo Institucional del Gobierno Regional del Callao;

EL CONSEJO REGIONAL DEL GOBIERNO REGIONAL DEL CALLAO, en Sesión Ordinaria celebrada el día 18 de Mayo del 2006, con el voto aprobatorio del Consejo Regional y en uso de las facultades conferidas por la Ley Orgánica de Gobiernos Regionales aprobada por Ley No. 27867 y su modificatoria y por el Reglamento Interno del Consejo Regional.

B



F. F.

ES COPIA FIEL DEL ORIGINAL

Dra. ROCIO WEISS PASTOR
Secretaria del Consejo Regional
GOBIERNO REGIONAL DEL CALLAO

ACUERDA:

ARTICULO PRIMERO.- APROBAR el Programa de Desarrollo Institucional del Gobierno Regional del Callao 2007, texto que en anexo adjunto forma parte integrante del presente Acuerdo.

ARTICULO SEGUNDO.- ENCARGAR a la Gerencia Regional de Planeamiento, Presupuesto y Acondicionamiento Territorial el estricto cumplimiento del presente Acuerdo, con la finalidad de asegurar la oportuna y eficiente ejecución del Programa de Desarrollo Institucional.

ARTICULO TERCERO.- ENCARGAR a la Gerencia de Administración la publicación del presente Acuerdo en el Diario Oficial "El Peruano" y en el Diario de mayor circulación de la Región.

ARTICULO CUARTO.- DISPENSAR el presente Acuerdo del trámite de lectura y aprobación del Acta.

POR TANTO: Mando se registre, publique y cumpla.



Handwritten signature or mark.



Handwritten signature or mark.

GOBIERNO REGIONAL DEL CALLAO

ROGELIO CANCHES GUZMAN
Presidente del Consejo Regional

Handwritten signature of Rogelio Canches Guzman.